

• **CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE DEL CENTRO DE ARBITRAJE DEL CEAR LEX
2025-2028**

Es la máxima autoridad administrativa del Centro de Arbitraje, encargado de resolver los asuntos administrativos relacionado a la organización de arbitrajes, conocer y resolver las recusaciones contra los árbitros, adjudicadores, peritos o conciliador decisor, así como a lo relativo a las sanciones de los árbitros

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Los miembros del Consejo fueron elegidos y conformados el 14 de abril de 2025, por la Junta General de Socios, quienes asumirán el cargo por un período de tres años.

PRESIDENTE: LUIS ARATA CORDOVA

Abogado con experiencia en gestión pública, arbitrajes y contrataciones públicas, más de 20 años en el sector privado y público de gobiernos locales, transportes y comunicaciones, tránsito, obras y procuraduría pública.

Con especializaciones en Arbitraje en Contrataciones con el Estado de la Universidad ESAN; Contrataciones con el Estado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC y del Ilustre Colegio de Abogados de Lima; Derecho Administrativo, Procedimiento Sancionador y Gestión Pública de la Universidad Nacional Hemilio Valdizán.

PRIMER CONSEJERO: ANGÉLICA ISABEL RODRÍGUEZ CHU

(Designada a partir del 13 de mayo de 2026)

Abogada con más de veinticuatro (24) años de experiencia y especialista en contrataciones del Estado, Derecho Administrativo y Arbitraje en Contrataciones del Estado. Árbitro y Conciliadora Extrajudicial autorizada por el Ministerio de Justicia.

Con Diplomado de Especialización de la Pontificia Católica del Perú, Colegio de Abogados de Lima y Universidad Nacional de Mayor de San Marcos

SEGUNDO CONSEJERO: JOE ZANABRIA SOBERON

Abogado con amplios conocimientos y experiencia en gestión pública y arbitro en Contrataciones Públicas, más de 25 años en el sector público y privado.

Con especializaciones en Procedimiento Administrativo Sancionador de la Universidad de San Martín de Porres; Derecho de Concesiones Públicas y Derecho Administrativo Económico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas –UPC; Arbitraje en Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la Universidad Ricardo Palma; Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la Universidad de Lima.

Renuncias:

PRIMER CONSEJERO: PATRICIA CORREA TINEO
Desde el 14 de abril de 2025 hasta el 12 de mayo de 2026.